

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Ecología, biodiversidad y cambio global
Departamento	Ciencias de la Vida
Responsable del Programa	Pedro Villar Salvador
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	29 de junio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La oferta de plazas es superior a la demanda de alumnos. En el curso 2021-2022 hubo siete solicitudes, pero solo tres de ellas acabaron en matriculación. Existen dos razones del reducido número de matriculaciones.

La primera y más frecuente, es que son personas que buscan ser aceptadas en un programa de doctorado para solicitar una beca o contrato en una convocatoria abierta y competitiva. En caso de no obtener el contrato, la inmensa mayoría de los solicitantes no están interesados en continuar el doctorado. Cuando se sospecha que una solicitud encaja en este perfil nos ponemos en contacto con la persona. Si se confirma, se rechaza y se envía una carta de preadmisión supeditada a la concesión del contrato/beca. Para ello se usa un modelo de la Escuela de Doctorado de la UAH (EDUAH). Creemos que, para reducir el número de estos casos, sería positivo que la EDUAH explicara en su página web, en el apartado de Acceso y Admisión, la posibilidad de solicitar esta preadmisión.

El segundo motivo es poco frecuente y son solicitudes que no expresan el tema sobre el que quieren hacer la tesis y la motivación del solicitante no es clara. Cuando detectamos esta situación, la Comisión Académica realiza una entrevista telemática con la persona. En caso de no ser objetivamente satisfactoria, se rechaza. Los investigadores invierten mucho dinero de sus proyectos de investigación en la formación doctoral. Por ejemplo, los fondos para asistir a congresos, estancias en otros laboratorios y la realización trabajo de campo salen de dichos proyectos. Si se comprometen con un doctorando necesitan tener una cierta garantía de que el doctorando se va a implicar a fondo en el trabajo.

La Comisión Académica ha realizado una sola reunión formal con acta en el curso 2021-2022. Trataremos en el futuro mejorar añadiendo una segunda reunión. No obstante, mantenemos una comunicación informal y relativamente frecuente para tratar puntos concretos y dudas relativas al programa de doctorado.

La EDUAH tiene una oferta amplia de actividades formativas transversales. No obstante, creemos que las actividades de formación en estadística básica y avanzada, así como las de comunicación científica deben ser más numerosas.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Aunque la información necesaria sobre nuestro programa de doctorado está en la página web de la EDUAH, sería muy positivo que la EDUAH confeccione una web más atractiva (la actual es anodina), con una letra más grande y posibilidad de insertar imágenes, y menos texto innecesario o repetitivo. Los enlaces al CV de algunos profesores CV no estaban actualizados en 2021.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Como se ha mencionado previamente, la Comisión Académica ha realizado una reunión con acta en el curso 2021-2022. Debemos tratar de mejorar este aspecto con una segunda reunión. No obstante, los miembros de la Comisión Académica mantenemos una comunicación informal frecuente en persona y por correo electrónico para tratar aspectos muy concretos del programa de doctorado.

Debido al reducido número de personas de nuestro programa de doctorado, la Comisión de Calidad del Programa de doctorado (PD) recoge de manera no organizada quejas y sugerencias de manera escrita y verbal y se tratan de resolver en la medida de lo posible.

Los resultados de las encuestas de los alumnos son razonablemente positivos, si bien por debajo del nivel medio de la UAH. No obstante, el número de respuestas obtenidas (n=2-3) hasta ahora es muy reducido para poder extraer conclusiones objetivas.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Atendiendo al número de sexenios, publicaciones científicas, proyectos de investigación y la trayectoria en dirección de tesis doctorales, el PDI del PD y los directores de tesis que no pertenecen a nuestro PD tienen currículos de excelente calidad. Para mantener la competitividad de nuestro PD, una parte significativa del PDI más senior debe ser renovado por investigadores jóvenes. Para ello, hemos solicitado por escrito a la EDUAH una Modificación del PD. Según respuesta de la EDUAH, la Modificación se podrá acometer durante el otoño de 2023. El número de sexenios vivos es del 69% una cifra que esperamos va a mejorar cuando podamos conseguir la renovación del PDI más senior, una parte del cual ya no puede o no quiere mantener una actividad investigadora de alta intensidad.

El PD no cuenta con financiación externa de la UAH. Existe, sin embargo, un acuerdo del Área de Ecología, aprobado por unanimidad y recogido en acta, de cofinanciar algunas actividades formativas con fondos propios de dicha Área. En concreto, en 2022 se recibió 450 euros para cofinanciar una actividad formativa sobre oratoria.

La UAH dispone de convocatorias de ayudas económicas para realizar estancias de investigación y de presentación de comunicaciones en congresos internacionales. Los fondos son bastante limitados y algunas convocatorias requieren que los doctorandos tengan una beca o un contrato en la UAH para optar a dichas ayudas. Creemos que esto limita mucho la movilidad de los doctorandos que no tienen contratos.

En el curso 2021-2022, la EDUAH no tenía todavía organizado un sistema de gestión de las estancias de investigación, entendido éste como la necesidad de que los doctorandos tengan que presentar una solicitud formal para realizar una estancia en un laboratorio externo a la UAH y contar con la aprobación y seguimiento de la Comisión Académica.

El PD no desarrolla ninguna actividad de internacionalización independiente de la que ya realiza la EDUAH. Sin embargo, la mayoría del PDI del PD realiza una parte de su investigación con colegas de centros de investigación extranjeros. Algunos de dichos investigadores extranjeros realizan estancias en la UAH y participan en los seminarios de debate científico del PD. Además, algunos alumnos graduados extranjeros realizan estancias breves de formación con profesores del PD. Todo ello contribuye a la visibilidad internacional del PD.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

En nuestro PD no se ha terminado ninguna tesis ya que entró en funcionamiento en el curso 2020/2021 y ningún doctorando se ha dado de baja.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos son razonablemente buenas, si bien son inferiores a la media de la UAH. No obstante debe considerarse que el número de encuestas respondidas es de solo 2-3. Destacamos que la puntuación más baja ha sido en el apartado de las "Condiciones físicas en las que se han desarrollado las actividades formativas (aulas, laboratorios, seminarios, mobiliario, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.)". El aspecto mejor valorado es la atención de los directores de tesis, que iguala la media de la UAH. La satisfacción del PDI del PD es muy positiva.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1) La calidad científica y formativa de la mayor parte del PDI que dirige y tutoriza a los doctorandos es muy alta
- 2) Se ha implementado alguna actividad formativa específicas y de rama, y algún miembro del PD imparte actividades formativas transversales de la Escuela de doctorado de la UAH.
- 3) Se dispone de un espacio en la plataforma Blackboard para que los doctorandos puedan realizar reuniones telemáticas. La plataforma, además, está permitiendo el seguimiento telemático (en streaming) de los seminarios de debate científico.
- 4) En el curso 21-22 todos los doctorandos de nuevo ingreso disponían de un contrato predoctoral en convocatoria competitiva (1 persona) o contratos de investigación a cargo de proyectos de investigación con una duración superior a 15 meses (2 personas). Los datos de éstos últimos no vienen reflejados en la relación de evidencias disponibles. Dichos contratos de investigación a cargo de proyectos son para realizar trabajos directamente relacionados con la tesis doctoral.
- 5) Casi todos los doctorandos están en equipos de investigación que con buen nivel de financiación para poder realizar su investigación. En algunos casos la financiación permite realizar estancias en laboratorios fuera de la UAH e inscribirse y presentar comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.
- 6) El grado de implicación de alumnos y profesores es alto, propiciando un ambiente académico y humano muy positivo y desarrollar con regularidad seminarios de debate científico y otras actividades formativas.
- 7) La Comisión Académica ha comenzado a realizar un seguimiento personalizado del progreso de los doctorandos mediante reuniones presenciales.
- 8) El PD ha organizado alguna actividad formativa específica para reforzar la formación de los doctorandos, y el área de Ecología la ha apoyado económicamente.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- 1) La plantilla de PDI del PD está envejecida y debe ser parcialmente renovada por PDI joven con el fin de mantener la capacidad competitiva del PD.
- 2) Se debe implementar algunas actividades formativas específicas relacionada con la formación estadística útiles para la mayoría de los doctorandos.
- 3) La docencia de los profesores en las actividades formativas del PD no es reconocida por la UAH, lo que dificulta la puesta en marcha de actividades formativas.
- 4) La Comisión Académica y de Seguimiento y Garantía de la Calidad solo ha tenido una reunión formal cuyos orden del día y acuerdos han sido reflejados en acta.
- 5) El número de encuestas de satisfacción respondida por los interesados es reducida lo que puede dificultar la identificación de aspectos a mejorar.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el informe final de Verificación se recomendaba medidas para mejorar la dirección de la tesis con el objetivo de reducir las tasas de abandono de doctorandos y reducir la duración de las tesis. En concreto se recomendaba que "Deben ser objeto de especial seguimiento: a) la mejora de los resultados en los indicadores: tasa de abandono y duración de las tesis. b) las planificaciones temporales de las tesis establecidas en los planes de investigación, aprobados por la comisión académica del programa de doctorado, para garantizar su ejecución en los plazos establecidos en la legislación vigente".

Para cumplir con dichas recomendaciones, la Comisión Académica del PD comenzó en 2022 reuniones presenciales con los doctorando y sus directores con el fin de realizar un seguimiento personalizado de la evolución de las tesis. Estas reuniones seguirán siendo anuales. En la reunión, los doctorandos exponen la evolución de su tesis, las principales dificultades y sugieren posibles mejoras del PD. A su vez, el director o directores de tesis informan de la evolución de sus doctorandos. A la vista de la información recibida, la Comisión Académica realiza sugerencias de mejora, si son precisas.

En cuanto a los Planes de investigación, la Comisión Académica los revisa antes de su aprobación y si detecta alguna deficiencia importante solicita al doctorando que la subsane. La mayoría de los miembros de PDI del PD tienen una elevada experiencia en investigación y en dirección de tesis, con publicaciones de muy alto nivel, por lo que la Comisión Académica confía en el buen criterio de los directores de tesis para diseñar con sus doctorandos las tesis.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
01	Incrementar el número de actividades formativas específicas y de rama	Comisión académica	Seguimiento Interno	2022	El número de cursos impartidos y alumnos participantes	Media	En proceso
02	Actualizar la plantilla de PDI del Programa de doctorado	Coordinador del programa de doctorado	Seguimiento Interno	2022	La relación de profesorado y su edad media	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03	Incrementar las reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad	Coordinador del programa de doctorado	Seguimiento Interno	2022	Las actas de las reuniones	Media	En proceso
04	Seguimiento mediante reuniones presenciales con los doctorandos del progreso de su trabajo y formación	Comisión académica y Comisión de Garantía de Calidad	Recomendación	2022	-Mayor nº de encuestas de satisfacción positivas -Menor tasa de abandono -Duración razonable de las tesis	Alta	En proceso
05	Incrementar el número de encuestas de satisfacción respondidas por los doctorandos	Comisión académica	Seguimiento Interno	2022	Mayor número de encuestas respondidas	Media	En proceso
			Seleccione una opción			Selección	Selección

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

Para facilitar las actividades de debate, intercambio de experiencia, y otros tipos de reuniones formativas de los doctorandos durante el periodo de restricciones de movimiento impuesto por la autoridades debido a la COVID-19, la Comisión Académica del PD ha mantenido el espacio en la plataforma Blackboard de la UAH que se abrió en el curso 20-21.